ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2054/
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADO PUBLICO.
REQUINOA, 09 SET. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1376 de fecha 08 de Septiembre de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, ORD N°421 de fecha 06 de Septiembre de 2010, solicita adquisición de **IMPRESORA LASER PARA OFICINA FINANZAS DAEM**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo Presupuesto Educación Municipal Vigente, DAEM.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, por **IMPRESORA LASER PARA OFICINA FINANZAS DAEM**

1	IMPRESORA LASER HP P2055DN

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de **"AMINORTE S.A.", RUT N° 99.533.780-0,** por un monto de **US$510,51** con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopúblico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Presupuesto Educación Municipal Vigente, DAEM, a la cuenta 215.29.05.999 OTROS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)